

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Grupo de Marcas
Ciudad

Referencia: Respuesta al Requerimiento contenido en el Oficio N° 7040 del 8 de mayo de 2025

Expediente: SD2025/0036247

Solicitante: Alba Ximena Castro Castillo

Tipo Marca: Mixta

Elemento denominativo: Alimentamos Conocimiento

Respetados señores,

Edwin Cicery Vega, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la solicitante, y en atención al requerimiento formulado mediante el oficio de la referencia, y dentro del término establecido, me permito allegar el **certificado emitido por el CIGEPI/CATI**, el cual acredita que mi poderdante recibió orientación especializada en materia de Propiedad Industrial, condición que habilita la aplicación de la tarifa reducida correspondiente al trámite solicitado.

Dicho certificado se encuentra vigente y ha sido expedido a nombre del solicitante de la marca, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en el Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la SIC.

Agradezco se continúe con el trámite de la solicitud de registro de marca.

Cordialmente,

Edwin Cicery Vega

Apoderado
CC 1026555968
TP 215428 del CSJ
eciceryv@gmail.com

CERTIFICADO DE REDUCCIÓN DE TASAS

El CATI de:

CATI BOGOTÁ

Certifica a:

Alba Ximena Castro Castillo

Identificado con CC:

53030408

Por haber recibido orientación especializada en materia de Propiedad Industrial a través del CIGEPI o CATI para el:

Registro de marca

Este certificado se expide el: martes 15 de abril de 2025

Certificado No: XBUWZFKV